



DECRETO EXENTO N° <sup>24271</sup>  
RETIRO,  
VISTOS: 03 SET. 2015

- 1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese el gasto por un total de \$30.000.- (Treinta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Petronila Alejandra Espinoza López	16.463.068-4	\$30.000	Aporte por concepto de canasta básica de alimentos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



  
 GERARDO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

  
 GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JEFE  
 JESÚS BARRA FUENTES  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/EBF/pml

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía - SECUMUN.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario